

DECRETO N°

1852

TEMUCO,

VISTOS:

09 MAYO 2025

1. El presupuesto de ingresos y gastos del municipio, para el año 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5 367 del 16 de diciembre del 2024.

2. El decreto Alcaldicio N° 79 de fecha 13 de enero de 2025, que aprueba programa Talleres y Ayudas Técnicas Discapacidad

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°79 de fecha 13 de enero de 2025, que aprueba el programa Talleres y Ayudas Técnicas Discapacidad, con la finalidad de contar con personal idóneo para cubrir la demanda de personas que presenten situación de dependencia funcional moderada, severa y a sus respectivos cuidadores principales.

DECRETO:

1. Modifíquese el decreto Alcaldicio N° 79 de fecha 13 de enero de 2025 que aprueba el programa Talleres y Ayudas Técnicas Discapacidad en los siguientes puntos:

El numeral N° 6 del Decreto

Donde dice:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costos estimados de la actividad
Enero a diciembre	Contratación a honorarios programa	M\$199.842.-
Enero a Diciembre	Se entregarán ayudas sociales económicas y/o técnicas a usuarios del programa según necesidad manifiesta durante el año 2025.	M\$80.000.-
Marzo	Adquisición de alimentos para reuniones	M\$1.000.-
Marzo	Adquisición de materiales de difusión	M\$1.000.-
Marzo	Contratación de otros servicios generales	M\$3.000.-
Octubre	Encuentro de cuidadores. Compartiendo y Cuidando.	M\$2.000.-
Diciembre	Semana de la Inclusión Instancias donde todas y todos podamos compartir, sin importar la condición, discapacidad u otra diferencia con el otro.	M\$8.000.-
	TOTAL:	M\$294.842.-

3087913

Debe decir:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costos estimados de la actividad
Enero a diciembre	Contratación a honorarios programa	M\$199.842.-
Enero a Diciembre	Se entregarán ayudas sociales económicas y/o técnicas a usuarios del programa según necesidad manifiesta durante el año 2025.	M\$80.000.-
Marzo	Adquisición de alimentos para reuniones	M\$1.000.-
Marzo	Adquisición de materiales de difusión	M\$1.000.-
Marzo	Contratación de otros servicios generales	M\$3.000.-
Mayo a Julio	Contratación a honorarios programa	M\$39.885.-
Octubre	Encuentro de cuidadores. Compartiendo y Cuidando.	M\$2.000.-
Diciembre	Semana de la Inclusión instancias donde todas y todos podamos compartir, sin importar la condición, discapacidad u otra diferencia con el otro.	M\$8.000.-
	TOTAL:	M\$334.727.-

El numeral N° 7 del Decreto

Donde dice:

7.- El costo de las actividades del Programa individualizado es la siguiente de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos act. definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
Recursos Humanos	6 Asistentes Sociales: 1. Realizar 2 visitas semanales a usuarios o personas con discapacidad o a su entorno con la finalidad de recopilar antecedentes y necesidades de cada uno y así realizar informes o derivaciones que permitan solucionar las necesidades y o entrega de ayudas sociales paliativas. 2. Recopilar en domicilio documentación necesaria para la posterior entrega de 8 ayudas paliativas, técnicas o económicas a familias de Temuco que vivan con personas con dependencia severa y personas en situación de discapacidad,	M\$199.842.-

	<p>quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad social de forma mensual</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Entrega de 8 beneficios, ayudas sociales técnicas, económicas y/o paliativas de forma mensual 4. Mantener actualizado 1 vez al mes el Sistema GOVERNA con los casos atendidos diariamente ingresando toda la documentación entregada por los usuarios. 5. Generar 8 Actas de entrega, Comprobante de entrega y Registro fotográfico de las ayudas entregadas. 6. Activar 1 red de forma mensual con los centros de salud de la comuna de Temuco, juntas de vecinos, establecimientos de larga estadía para adultos mayores y otros departamentos del municipio a fin de beneficiar a los usuarios con dependencia severa y en situación de discapacidad de la comuna de Temuco 7. Difundir información de programas municipales, al usuario y su familia, respecto de los beneficios que pueden optar, a fin de mejorar su calidad de vida. 8. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad, para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios. <p>1 Persona:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un trabajo articulado con 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, para la realización de actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., de forma mensual, las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa. 2. Participar en la ejecución de actividades, de 1 capacitación en temática de inclusión en temática de Inclusión, actualización de leyes, entre otras, de forma mensual 3. Crear vínculos de trabajo con 1 empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco de forma mensual 4. Orientar, diagnosticar necesidades, planificar 1 taller de fortalecimiento y/o implementar actividades y evaluar sus 	
--	--	--

resultados a las organizaciones con Discapacidad de forma mensual

5. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.

2 kinesiólogos:

1. Realizar 2 evaluaciones semanales por accesibilidad y ayudas técnicas en domicilio junto al trabajador social para otorgar mayor independencia en usuarios con Discapacidad.
2. Realizar una visita semanal para definir la ayuda técnica más óptima para cada usuario mediante una evaluación Kinésica con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios atendidos.
3. Realizar 2 actividades de educación al núcleo familiar sobre la patología que padece la persona con discapacidad para mejorar los cuidados otorgados por la misma de forma mensual.
4. Entregar información del programa y/o requerimientos 1 vez a la semana entre los usuarios y los diferentes centros de salud de la comuna de Temuco, Juntas de Vecinos, Agrupaciones, diferentes departamentos del municipio y con esto, agilizar los procesos de los usuarios que cuenten con credencial de discapacidad, (leve y moderada), con el fin de acceder a las ayudas sociales otorgadas por el programa.
5. Realizar un promedio de 2 postulaciones mensuales de ayudas técnicas SENADIS, recopilación de documentos necesarios y orientación al usuario.
6. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales de la Unidad Inclusión para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.

1 Persona:

1. Recopilar información de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas por el Programa 1 vez a la semana.
2. Recopilar información del programa Discapacidad, para ser digitada en plataforma de control y plataforma computacional de registro del programa de forma trimestral.
3. Recopilar y sistematizar antecedentes y documentación necesaria para sustentar los

	<p>procesos de 3 adquisiciones de bienes de forma mensual que se entregan en el Programa, Garantizando que las ayudas sean entregadas adecuadamente de acuerdo al reglamento vigente.</p> <p>4. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de Unidad Inclusión para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos.</p> <p>5. Registro de 3 atenciones en plataforma GOVERNA de usuarios por demanda espontanea en oficina del programa de forma semanal</p> <p>6. Registro de asistencia y fotográfico de cada actividad, además de habilitar los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los usuarios del programa 1 vez de forma mensual.</p>	
	<p>01 persona</p> <p>1. Trabajo en terreno con el equipo, a fin de evaluar e indicar al menos 4 ayudas técnicas o económicas de forma semanal necesarias según condición del usuario con dependencia severa y personas en situación de discapacidad, educación al cuidador de personas con dependencia severa y personas en situación de discapacidad</p> <p>2. Participar en 1 Mesa de trabajo de forma mensual con equipo Unidad Inclusión, con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios de los Programas.</p> <p>3. Activar redes con los centros de salud de la comuna de Temuco de al menos 4 establecimientos de larga estadía para adultos mayores, entidades gubernamentales, educacionales, culturales y otros departamentos del municipio a fin de beneficiar a los usuarios con dependencia severa y personas con discapacidad en la comuna de Temuco de forma mensual</p> <p>4. Participar en mesa de trabajo con 4 agrupaciones e instituciones vinculadas a personas en situación de discapacidad y/o cuidadores de personas con dependencia severa, de forma mensual</p> <p>5. Participar en 4 actividades colaborativas con instituciones vinculadas a la inclusión de forma mensual. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.</p>	

01 Persona

1. Reunirse al menos 2 veces por semana con organizaciones funcionales y territoriales de todos los macro sectores de la comuna y pesquisar casos de personas pertenecientes a estas agrupaciones, que tengan algún grado de discapacidad, con la finalidad de derivarlos a los distintos programas o asistentes sociales del programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad y contribuir a mejorar sus condiciones sociales por medio de entrega de ayudas técnicas /sociales.

2. Mantener actualizada y articulada una base de datos con usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco 1 vez de forma mensual.

3. Participar en la ejecución de 2 actividades de capacitación sobre temática de inclusión, leyes, entre otras de forma mensual.

4. Realizar programación de difusión y promoción del Programa. Entre ellos: diagnosticar necesidades, generación de talleres de fortalecimiento, implementación de éstos. 2 veces al mes.

5. Crear 1 vínculo de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco de forma mensual

6. Realizar un trabajo articulado con al menos 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, realizando actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa de forma mensual.

Lengua de Señas:

7. Facilitar la comunicación entre los funcionarios y las personas en situación de discapacidad auditiva que lleguen a alguna atención dentro del municipio y que se comuniquen en lengua de señas

8. Interpretar en lengua de señas la transmisión por redes sociales del Concejo Municipal 1 vez a la semana.

	<p>9. Interpretar en lengua de señas los videos que realice el alcalde, o el municipio, para difundir a la comunidad. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.</p> <p>04 Técnicos en Enfermería nivel Superior</p> <p>1. Generar espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la Comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual</p> <p>2. Disminuir la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.</p> <p>3. Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador Social. De forma mensual</p> <p>4. Asistencia realizada por un Técnico en nivel superior de enfermería (TENS), el cual cuidará en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. El cuidador de respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.</p> <p>5. Registro de atención en GOVERNA, de al menos 8 atenciones de usuarios del Taller Cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual</p>	
Recursos Materiales	Semana de la Inclusión - Producción de Eventos.	M\$8.000.-
Recursos Materiales	Encuentro de cuidadores. Compartiendo y Cuidando.	M\$2.000.-
Recursos Materiales	Ayudas sociales técnicas y económicas Se entregarán ayudas sociales económicas y/o técnicas a usuarios del programa según necesidad manifiesta durante el año 2025.	M\$80.000.-



Recursos Materiales	Contratación de otros servicios generales	M\$3.000.-
Recursos Materiales	Adquisición de materiales de difusión	M\$1.000.-
Recursos Materiales	Adquisición de alimentos	M\$1.000.-
	Total de las Actividades	M\$294.842.-

Debe decir:

7.- El costo de las actividades del Programa individualizado es la siguiente de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos act. definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
Recursos Humanos Enero a Diciembre	<p>6 Asistentes Sociales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 2 visitas semanales a usuarios o personas con discapacidad o a su entorno con la finalidad de recopilar antecedentes y necesidades de cada uno y así realizar informes o derivaciones que permitan solucionar las necesidades y o entrega de ayudas sociales paliativas. 2. Recopilar en domicilio documentación necesaria para la posterior entrega de 8 ayudas paliativas, técnicas o económicas a familias de Temuco que vivan con personas con dependencia severa y personas en situación de discapacidad, quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad social de forma mensual 3. Entrega de 8 beneficios, ayudas sociales técnicas, económicas y/o paliativas de forma mensual 4. Mantener actualizado 1 vez al mes el Sistema GOVERNA con los casos atendidos diariamente ingresando toda la documentación entregada por los usuarios. 5. Generar 8 Actas de entrega, Comprobante de entrega y Registro fotográfico de las ayudas entregadas. 6. Activar 1 red de forma mensual con los centros de salud de la comuna de Temuco, juntas de vecinos, establecimientos de larga estadía para adultos mayores y otros departamentos del municipio a fin de beneficiar a los usuarios con dependencia severa y en situación de discapacidad de la comuna de Temuco 7. Difundir información de programas municipales, al usuario y su familia, respecto de los beneficios que pueden optar, a fin de mejorar su calidad de vida. 	M\$199.842.-

	<p>8. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad, para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.</p> <p>1 Persona:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar un trabajo articulado con 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, para la realización de actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., de forma mensual, las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa.2. Participar en la ejecución de actividades, de 1 capacitación en temática de inclusión en temática de inclusión, actualización de leyes, entre otras, de forma mensual3. Crear vínculos de trabajo con 1 empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco de forma mensual4. Orientar, diagnosticar necesidades, planificar 1 taller de fortalecimiento y/o implementar actividades y evaluar sus resultados a las organizaciones con Discapacidad de forma mensual5. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios. <p>2 kinesiólogos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar 2 evaluaciones semanales por accesibilidad y ayudas técnicas en domicilio junto al trabajador social para otorgar mayor independencia en usuarios con Discapacidad.2. Realizar una visita semanal para definir la ayuda técnica más óptima para cada usuario mediante una evaluación Kinésica con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios atendidos.3. Realizar 2 actividades de educación al núcleo familiar sobre la patología que padece la persona con discapacidad para mejorar los cuidados otorgados por la misma de forma mensual.	
--	--	--

4. Entregar información del programa y/o requerimientos 1 vez a la semana entre los usuarios y los diferentes centros de salud de la comuna de Temuco, Juntas de Vecinos, Agrupaciones, diferentes departamentos del municipio y con esto, agilizar los procesos de los usuarios que cuenten con credencial de discapacidad, (leve y moderada), con el fin de acceder a las ayudas sociales otorgadas por el programa.

5. Realizar un promedio de 2 postulaciones mensuales de ayudas técnicas SENADIS, recopilación de documentos necesarios y orientación al usuario.

6. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales de la Unidad Inclusión para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.

1 Persona:

1. Recopilar información de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas por el Programa 1 vez a la semana.

2. Recopilar información del programa Discapacidad, para ser digitada en plataforma de control y plataforma computacional de registro del programa de forma trimestral.

3. Recopilar y sistematizar antecedentes y documentación necesaria para sustentar los procesos de 3 adquisiciones de bienes de forma mensual que se entregan en el Programa, Garantizando que las ayudas sean entregadas adecuadamente de acuerdo al reglamento vigente.

4. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de Unidad Inclusión para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos.

5. Registro de 3 atenciones en plataforma GOVERNA de usuarios por demanda espontanea en oficina del programa de forma semanal

6. Registro de asistencia y fotográfico de cada actividad, además de habilitar los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los usuarios del programa 1 vez de forma mensual.

1 Persona:

1. Trabajo en terreno con el equipo, a fin de evaluar e indicar al menos 4 ayudas técnicas o económicas de forma semanal necesarias según

	<p>condición del usuario con dependencia severa y personas en situación de discapacidad, educación al cuidador de personas con dependencia severa y personas en situación de discapacidad.</p> <p>2. Participar en 1 Mesa de trabajo de forma mensual con equipo Unidad Inclusión, con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios de los Programas.</p> <p>3. Activar redes con los centros de salud de la comuna de Temuco de al menos 4 establecimientos de larga estadía para adultos mayores, entidades gubernamentales, educacionales, culturales y otros departamentos del municipio a fin de beneficiar a los usuarios con dependencia severa y personas con discapacidad en la comuna de Temuco de forma mensual.</p> <p>4. Participar en mesa de trabajo con 4 agrupaciones e instituciones vinculadas a personas en situación de discapacidad y/o cuidadores de personas con dependencia severa, de forma mensual.</p> <p>5. Participar en 4 actividades colaborativas con instituciones vinculadas a la inclusión de forma mensual. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.</p> <p>1 Persona</p> <p>1. Reunirse al menos 2 veces por semana con organizaciones funcionales y territoriales de todos los macro sectores de la comuna y pesquisar casos de personas pertenecientes a estas agrupaciones, que tengan algún grado de discapacidad, con la finalidad de derivarlos a los distintos programas o asistentes sociales del programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad y contribuir a mejorar sus condiciones sociales por medio de entrega de ayudas técnicas /sociales.</p> <p>2. Mantener actualizada y articulada una base de datos con usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco 1 vez de forma mensual.</p> <p>3. Participar en la ejecución de 2 actividades de capacitación sobre temática de inclusión, leyes, entre otras de forma mensual.</p> <p>4. Realizar programación de difusión y promoción del Programa. Entre ellos: diagnosticar necesidades, generación de talleres de fortalecimiento, implementación de éstos. 2 veces al mes.</p>	
--	---	--

5. Crear 1 vínculo de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco de forma mensual

6. Realizar un trabajo articulado con al menos 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, realizando actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa de forma mensual.

Lengua de Señas:

7. Facilitar la comunicación entre los funcionarios y las personas en situación de discapacidad auditiva que lleguen a alguna atención dentro del municipio y que se comuniquen en lengua de señas

8. Interpretar en lengua de señas la transmisión por redes sociales del Concejo Municipal 1 vez a la semana.

9. Interpretar en lengua de señas los videos que realice el alcalde, o el municipio, para difundir a la comunidad. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.

04 Técnicos en Enfermería nivel Superior

1. Generar espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la Comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.

2. Disminuir la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.

3. Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6

	<p>personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador Social. De forma mensual.</p> <p>4. Asistencia realizada por un Técnico en nivel superior de enfermería (TENS), el cual cuidará en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. El cuidador de respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un periodo de 8 semanas (2 meses) con cada familia. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.</p> <p>5. Registro de atención en GOVERNA, de al menos 8 atenciones de usuarios del Taller Cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual.</p>	
<p>Recursos Humanos Mayo a Julio</p>	<p>1 Asistente Social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 2 visitas semanales a usuarios o personas con discapacidad o a su entorno con la finalidad de recopilar antecedentes y necesidades de cada uno y así realizar informes o derivaciones que permitan solucionar las necesidades y o entrega de ayudas sociales paliativas. 2. Recopilar en domicilio documentación necesaria para la posterior entrega de 8 ayudas paliativas, técnicas o económicas a familias de Temuco que vivan con personas con dependencia severa y personas en situación de discapacidad, quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad social de forma mensual 3. Entrega de 8 beneficios, ayudas sociales técnicas, económicas y/o paliativas de forma mensual 4. Mantener actualizado 1 vez al mes el Sistema GOVERNA con los casos atendidos diariamente ingresando toda la documentación entregada por los usuarios. 5. Generar 8 Actas de entrega, Comprobante de entrega y Registro fotográfico de las ayudas entregadas. 6. Activar 1 red de forma mensual con los centros de salud de la comuna de Temuco, juntas de vecinos, establecimientos de larga estadía para adultos mayores y otros departamentos del municipio a fin de beneficiar a los usuarios con dependencia severa y en situación de discapacidad de la comuna de Temuco 	<p>M\$39.885.-</p>

	<p>7. Difundir información de programas municipales, al usuario y su familia, respecto de los beneficios que pueden optar, a fin de mejorar su calidad de vida.</p> <p>8. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad, para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.</p> <p>9. Fomentar la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas, promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores en espacios comunitarios.</p> <p>1 Persona:</p> <p>1. Realizar un trabajo articulado con 1 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, tales como capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., de forma mensual, las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa.</p> <p>2. Participar en la ejecución de actividades, de 1 capacitación en temática de inclusión en temática de Inclusión, actualización de leyes, entre otras, de forma mensual</p> <p>3. Orientar, diagnosticar necesidades, planificar 1 taller de fortalecimiento y/o implementar actividades y evaluar sus resultados a las organizaciones con Discapacidad de forma mensual</p> <p>4. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.</p> <p>1 Kinesiólogo:</p> <p>1. Realizar 6 evaluaciones semanales por accesibilidad y ayudas técnicas en domicilio junto al trabajador social para otorgar mayor independencia en usuarios con Discapacidad.</p> <p>2. Realizar una visita semanal para definir la ayuda técnica más óptima para cada usuario mediante una evaluación Kinésica con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios atendidos.</p>	
--	---	--

	<p>3. Realizar 2 actividades de educación al núcleo familiar sobre la patología que padece la persona con discapacidad para mejorar los cuidados otorgados por la misma de forma mensual.</p> <p>4. Entregar información del programa y/o requerimientos 1 vez a la semana entre los usuarios y los diferentes centros de salud de la comuna de Temuco, Juntas de Vecinos, Agrupaciones, diferentes departamentos del municipio y con esto, agilizar los procesos de los usuarios que cuenten con credencial de discapacidad, (leve y moderada), con el fin de acceder a las ayudas sociales otorgadas por el programa.</p> <p>5. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales de la Unidad Inclusión para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.</p> <p>1 Kinesiólogo:</p> <p>1. Realizar 4 evaluaciones semanales por accesibilidad y ayudas técnicas en domicilio junto al trabajador social para otorgar mayor independencia en usuarios con Discapacidad.</p> <p>2. Realizar una visita semanal para definir la ayuda técnica más óptima para cada usuario mediante una evaluación Kinésica con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios atendidos.</p> <p>3. Realizar 2 actividades de educación al núcleo familiar sobre la patología que padece la persona con discapacidad para mejorar los cuidados otorgados por la misma de forma mensual.</p> <p>4. Entregar información del programa y/o requerimientos 1 vez a la semana entre los usuarios y los diferentes centros de salud de la comuna de Temuco, Juntas de Vecinos, Agrupaciones, diferentes departamentos del municipio y con esto, agilizar los procesos de los usuarios que cuenten con credencial de discapacidad, (leve y moderada), con el fin de acceder a las ayudas sociales otorgadas por el programa.</p> <p>5. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales de la Unidad Inclusión para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.</p>	
--	---	--

	<p>1 Kinesiólogo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar 2 evaluaciones semanales por accesibilidad y ayudas técnicas en domicilio junto al trabajador social para otorgar mayor independencia en usuarios con Discapacidad.2. Realizar una visita semanal para definir la ayuda técnica más óptima para cada usuario mediante una evaluación Kinésica con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios atendidos.3. Realizar 1 actividades de educación al núcleo familiar sobre la patología que padece la persona con discapacidad para mejorar los cuidados otorgados por la misma de forma mensual.4. Entregar información del programa y/o requerimientos 1 vez a la semana entre los usuarios y los diferentes centros de salud de la comuna de Temuco, Juntas de Vecinos, Agrupaciones, diferentes departamentos del municipio y con esto, agilizar los procesos de los usuarios que cuenten con credencial de discapacidad, (leve y moderada), con el fin de acceder a las ayudas sociales otorgadas por el programa.5. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales de la Unidad Inclusión para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios. <p>1 Persona</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reunirse al menos 2 veces por semana con organizaciones funcionales y territoriales de todos los macro sectores de la comuna y pesquisar casos de personas pertenecientes a estas agrupaciones, que tengan algún grado de discapacidad, con la finalidad de derivarlos a los distintos programas o asistentes sociales del programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad y contribuir a mejorar sus condiciones sociales por medio de entrega de ayudas técnicas /sociales.2. Mantener actualizada y articulada una base de datos con usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco 1 vez de forma mensual.3. Participar en la ejecución de 2 actividades de capacitación sobre temática de inclusión, leyes, entre otras de forma mensual.	
--	--	--

4. Realizar programación de difusión y promoción del Programa. Entre ellos: diagnosticar necesidades, generación de talleres de fortalecimiento, implementación de éstos 2 veces al mes.

5. Crear 1 vínculo de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco de forma mensual

6. Realizar un trabajo articulado con al menos 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educativas, entre otras, vinculadas a discapacidad, tales como capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa de forma mensual.

1 Persona

1. Reunirse al menos 1 vez por semana con organizaciones funcionales y territoriales de todos los macro sectores de la comuna y pesquisar casos de personas pertenecientes a estas agrupaciones, que tengan algún grado de discapacidad, con la finalidad de derivarlos a los distintos programas o asistentes sociales del programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad y contribuir a mejorar sus condiciones sociales por medio de entrega de ayudas técnicas /sociales.

2. Mantener actualizada y articulada una base de datos con usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educativas, entre otras, vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco 1 vez de forma mensual.

3. Realizar programación de difusión y promoción del Programa. Entre ellos: diagnosticar necesidades, generación de talleres de fortalecimiento e implementación de éstos 2 veces al mes.

4. Realizar un trabajo articulado con al menos 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educativas, entre otras, vinculadas a discapacidad, tales como capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las

condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa de forma mensual.

1 Persona

1. Realizar un trabajo articulado con 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educativas, entre otras, vinculadas a discapacidad, para la realización de actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., de forma mensual, las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa.
2. Participar en la ejecución de actividades, de 1 capacitación en temática de inclusión en temática de Inclusión, actualización de leyes, entre otras, de forma mensual
3. Orientar, diagnosticar necesidades, planificar 1 taller de fortalecimiento y/o implementar actividades y evaluar sus resultados a las organizaciones con Discapacidad de forma mensual
4. Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.

7 Personas

1. Generar espacios de descanso y respiro de al menos 4 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la Comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
2. Disminuir la sobrecarga de al menos 4 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
3. Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 4 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y,

	además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador Social. De forma mensual. 4. Registro de atención en GOVERNA, de al menos 8 atenciones de usuarios del Taller Cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual.	
Recursos Materiales	Semana de la Inclusión - Producción de Eventos.	M\$8.000.-
Recursos Materiales	Encuentro de cuidadores. Compartiendo y Cuidando.	M\$2.000.-
Recursos Materiales	Ayudas sociales técnicas y económicas Se entregarán ayudas sociales económicas y/o técnicas a usuarios del programa según necesidad manifiesta durante el año 2025.	M\$80.000.-
Recursos Materiales	Contratación de otros servicios generales	M\$3.000.-
Recursos Materiales	Adquisición de materiales de difusión	M\$1.000.-
Recursos Materiales	Adquisición de alimentos	M\$1.000.-
	Total de las Actividades	M\$334.727.-

2. Manténgase todo lo demás sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 79 de fecha 13 de enero de 2025, anteriormente citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MTM/MCZ/CMV/pmh

Distribución:



D. Asesoría Jurídica



DIRECCIÓN DE CONTROL

- Dirección de Presupuesto Licitaciones y Gestión
- Dirección de asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento comunitario y Vecinal
- Oficina de Partes